

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 15 de Enero de 1919

Oficinas y talleres, Galle de Marín, número 16

SEGUNDA EDICIÓN

Nº 447

De los Madrids

## Autonomía y legislación social

Sir Robert Cecil ha anunciado una serie de reformas de política social, considerándolas de necesaria y universal implantación en la futura sociedad de Naciones. Henderson, secretario del partido laborista inglés, entiende que la Conferencia internacional obrera debe aprobar un programa de reformas sociales que luego habrá de ser elevado a la Conferencia de la Paz. La Confederación general del Trabajo, de Francia, ha sometido, asimismo, al presidente Clemenceau—que otorgue su aprobación—un plan de medidas económicas-sociales, cuya implantación no cabe retrasar ni un solo instante.

Significan estos hechos la tendencia a una legislación obrera tan amplia como general: una legislación que sujetara al mismo estatuto a las poblaciones proletarias de todos los países del mundo, y que vendrá a establecer en conjunto de principios jurídico económicos tan universales como puedan serlos ya los derechos del individuo consagrados por todas las constituciones de los países civilizados.

Simultáneamente, se ha celebrado en Barcelona un mitin obrero en el que se acordó pedir la transferencia de la legislación social, del Estado a la Mancomunidad, una vez que se ya implantado el régimen autonómico. La propia petición ha sido hecha por la Asociación de las Artes del libro.

No intentamos presentar como incompatibles unos y otros hechos. Sin embargo, merece la pena meditar sobre la transcendencia de su peculiar significación. Los primeros responden a un criterio de generalización; los segundos a un espíritu particularista. Indudablemente, el segundo está llamado a desaparecer en materia de legislación social.

Para concretando los términos de la cesión a España, cabría formular inmediatamente dos observaciones. La legislación social debe ser de condiciones uniformes en las diversas comarcas de un mismo país: primero, por interés de los mismos obreros; segundo, por conveniencia de las clases patronales.

Si en Cataluña se mejoran las condiciones legales y sociales del trabajo, inmediatamente afuera en aquella región obreros del resto de España, atraídos por ese régimen de iniciales ventajas. Sobrepasaría la oferta a la demanda, y surgiría una inevitable crisis de trabajo. Los obreros serían las víctimas primas de la excepción.

No sucedería cosa distinta con los patronos. Toda innovación social lleva aparejada una fuerte carga financiera, de la que forzosamente han de responder el Estado y los elementos pudientes, en otros términos, la clase patronal. Ahora bien: la clase patronal puede soportar estos gravámenes en tanto en cuanto por igual afecte a todos sus miembros. De haber alguno exento, este se hallaría en situación industrial más beneficiosa...

He aquí lo que ocurriría en España si la Mancomunidad estableciese un régimen industrial privativo, y desde luego más generoso para los patronos. Los productores catalanes habrían de sufragar gastos que no pagan los productores del resto de España. De hecho, pues, quedarían en inferiores circunstancias.

No estimamos, pues, beneficioso pa-

ra nadie el régimen que examinemos. En la Asamblea de parlamentarios de 1917, a propuesta, precisamente, de Pablo Iglesias se reservó al Estado la legislación social. Estimamos muy bien orientado este camino. El marca de por algunos elementos obreros y personales de Cataluña, sobre parceros divergentes de la ruta internacional que indudablemente ha de seguir en la próxima Conferencia de la Paz habrá de resultar a la postre ruinoso para todos.

Para la producción catalana, por gravarla con exceso. Para la del resto de España, por arrancar de esa gran parte de la población obrera...

JOSE CALVO SOTELO

POR TELEFONO

## Manifestaciones del Conde

Madrid, 14.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones ha manifestado a los periodistas que al suspender las sesiones de Cortes, contra el compromiso de llevar el Parlamento el proyecto sobre autonomía y de presupuesto.

Creo que nadie podrá exigirle más en las horas tan graves por que el mundo atravesia.

Estima que España lo puede suscitar a las discusiones breves y a tiempos rápidos si debates po que enterzan labor y que se puede conseguir una buena voluntad por parte de todo.

Al preguntarle los reporteros si se han hecho los nombramientos de los gobernadores civiles, contestó el conde que tan pronto se firmen las cartas de ellos el ministro de la Gobernación.

Terminada la humilde misión del jefe del Gobierno Español en los países hospitalarios franceses, ha regresado de Torón a Madrid nuestro distinguido paisano el teniente de navío don Manuel Fernández Leiva.

Con motivo del extraordinario servicio prestado, el Gobierno francés le ha condecorado con la Cruz de primera de la Legión de Honor, recibiendo también otra valiosa condecoración del Gobierno de Servia.

Sea enhorabuena.

Ha venido de Adra el teniente de Infantería don Luis Gómez Avena.

De Granada llegaron los propietarios don Federico Ferrer Jerez y don Antonio Ferrer Justicia.

Llegó de Madrid el ingeniero don Justo Santos.

Procedente de Rágel se halla en este el abogado don Miguel González Hernández.

De Fondón ha venido don Salvador del Moral, secretario de aquel Ayuntamiento.

Regresó a Córdoba don Juan Pedro Capel.

En unión de su señora, ha venido de Granada don Manuel Gómez Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Gaucín Grande.

Ha venido de Madrid el propietario don José María González.

Ha regresado a ésta el canónigo Doctoral, don Antonio de Blas Ladrón de Guevara, que tomará posesión de su prebenda el próximo viernes día 17, después de las Horas canónicas de la mañana.

## SEMLANZAS ALMERIENSES

Mañana

XII

Javier y Tevar, Francisee

POR TELEFONO

## Reapertura de las Cortes

Madrid, 14.—Aunque en la nota oficial del Consejo de ministros celebrado ayer, decíase que las Cortes reanudarán sus sesiones el día 22, se ha acordado que la fecha de la reapertura sea el día 21.

Por que una pocilga

## La Inspección de Vigilancia

Repetidas veces nos hemos ocupado del estado vergonzoso en que se encuentra el cuartel que ocupa la Inspección de Vigilancia.

Sin luz ni ventilación, faltó de las más esenciales condiciones de higiene, aquello, más bien que oficina pública es una pocilga.

Por no tener, no tiene cristales ni persolllo en la puerta de entrada.

Todos los gobernadores, convencidos de la razón de nuestras quejas, han ofrecido hacer algo por la Inspección, pero ninguno llevó a la práctica sus ofrecimientos.

En estas condiciones, y para que nadie falte, ayer estuvo atrancado un retrete, y desde muy lejos se percibió el olor nauseabundo que emanaba de la Inspección.

Los mismos vigilantes se vieron precisados a salir a la calle, lejos del edificio para resollar.

Y a todo esto, no sabían que hacer, por la responsabilidad del caso, con dos detenidos que se hallaban, como es conocible, en los calabozos de la Inspección.

Es, sencillamente, criminal permitir por más tiempo la existencia y reclusión de seres humanos a esa pocilga, sin que antes se higiente y adecente, ya que no sea posible su traslado a otro local.

Por humanidad debía el señor gobernador visitar personalmente la Inspección, y a buen seguro que comprobaría la exactitud de nuestra denuncia.

Forma contraste el señor Plaza entre las confortables habitaciones particulares del gobierno y los inmundos calabozos y oficinas de la Inspección; ver si sus sentimientos no le dictan a debe poner inmediatamente manos a obra.

ya que de la Inspección hablamos, bien, será que recordemos, por ser otra mejora necesaria, que no debe seguir restando de teléfono, puesto que los estatales servicios de la Policía dependen más bien de la oportunidad del momento, y sin dicho aparato, queda incomunicada la oficina de toda la ciudad.

POR TELEFONO

## La exta parlamentaria

Madrid, 1.—A las cinco de la tarde reunión a la Presidencia la comisión extraparlamentaria.

El señor R. Giménez dijo: al entrar que tenía la presencia de que empeoraría la discusión de las bases de autonomía de los Ayuntamientos, ojando que no solían dificultades.

Dijo también que después se discutiría la autonomía de Cataluña, no siendo si habrá trozos, porque no había tenido tiempo estudiarla.

El señor Alcalá Zaldívar indicó a los reporteros que se empeñaría por discutir las bases de la autonomía vasca, no creyendo que hayan dificultades, por que todos están de acuerdo en los

principios básicos de este proyecto.

El señor Pradera afirmó también que en la sesión de hoy se discutirá la autonomía vasca por haberse acordado en la última sesión, agregando que en este asunto dibujan dos tendencias: una partidaria de la plena reintegración de los foros y otra de la autonomía pero con menos autoridad.

El señor Gasset que se halla enfermo, levantóse de la cama para asistir a la sesión.

El señor Maura contestando a preguntas de los reporteros dijo:—Yo no hablo nada; yo no ardo, soy una llama apagada o más bien un pabilo.

## Nota oficial

Madrid, 14.—La sesión terminó a las nueve de la noche siendo facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

La comisión estuvo reunida desde las cinco y media hasta las nueve de la noche.

Examinó el problema autonómico para las provincias vascas y Navarra quedando este asunto resuelto median te una base adicional al estatuto regional.

Mañana se reunirá otra vez la comisión para estudiar las bases de la autonomía municipal.

Ante la conferencia de la paz

## Wilson y los aliados

Importante es cuanto dice «L'Eclair» resumiendo las declaraciones hechas por Clemenceau y por Pichon en la Cámara francesa.

Trátase en ellas de puntos interesantes y primordiales de que se han de ocupar los plenipotenciarios que asistan a esa histórica Conferencia, en que se ha de solucionar la situación de la vida futura de los Estados, entrando en una nueva era.

Del extenso y notable artículo del diario francés tomamos buena nota, porque se pueden sacar conclusiones que no deben despreciar los políticos y diplomáticos, en cuyas manos se halla el porvenir de la Humanidad.

Francia debe tener en cuenta su vecindad con Alemania y el peligro que esto representa. Estamos conformes. Y esto viene a dar la razón a un ilustre escritor francés, M. Gastón Rousier, que, habiendo estudiado el problema de las alianzas, defendió siempre la de Francia con Alemania, base de una Liga de naciones, y que hubiera garantizado la paz mundial, evitando el sangriento conflicto europeo.

El acercamiento de estos dos pueblos se impone, si queremos que el Continente europeo viva tranquilo durante muchos años.

Clemenceau no puede, porque no piensa de ese modo, salvar la situación de Francia, y expone que con su política a Europa entera a sufrir terribles consecuencias.

Clemenceau está en abierta oposición con el Presidente de Norteamérica, y no ha podido ocultar su pensamiento contrario a una Liga de naciones en que tenga honroso puesto. Alemania.

El jefe del Gobierno francés dese que la Alemania de mañana no se preocupe en nada a la de ayer, y exig que la nación germánica restituya todos los territorios que no son suyos. ¿Cuáles son éstos? Se refiere a la Alsacia y Lorena? Puntos son estos que consideramos discutidos, y de lo que deducimos que la razón está al lado de los germanos.

Mas prescindiendo de esto, y aun concediendo, que sería mucho con-

der, que esos territorios fueran considerados étnica y geográficamente de Francia. ¿Qué razón existe para que la Austria alemana se anexione a la Confederación germánica?

¿Por qué, pues, y en virtud de qué argumentos, a no ser los del capricho y la arbitrariedad, se ha de negar a unos lo que se pretenda, sin fundamento, conceder a otros?

¿Cuál es la ley que rige en el cerebro de Clemenceau y de Pichon? ¿Es la ley justa y humanitaria? ¿No salta a la vista el odio y el rencor de esos hombres, que no se inspiran sino en el egoísmo?

Francia ha concinido algunos acuerdos con su aliada del otro lado de la Mancha, que le aseguran el ejercicio de ciertos derechos sobre partes de Siria. Aquí de la libertad de los pueblos a gobernarse por sí mismos y a disponer de su gobierno.

Todo cuanto se ha dicho respecto de esa libertad es un mito. No es lo mismo hablar que obrar.

Ni Francia ni Inglaterra han pulsado la opinión de Siria, para obrar en consecuencia. Los habitantes de aquellas comarcas extensas del Asia occidental no han expuesto sus deseos para regir en el porvenir. ¿Por qué Francia e Inglaterra, sin contar con el pueblo sirio, se reparten aquellos territorios o tratan de imponer derechos que no existen más que en sus locas ambiciones? ¿Dónde está la careada libertad de que nos hablado tantas veces los aliados?

Francia no admittió la anulación de la Deuda rusa, y respecto a las colonias alemanas, no existe duda de que los francoingresos se han de quedar con ellas.

A todas estas injusticias que querían cometerse con Alemania es muy expresivo cuando dice Marcel Cachin en «L'Humanité»:

«M. Pichon y M. Clemenceau—dice el brillante escritor socialista—acaban de formular hace dos días, públicamente, su concepción de la paz. «Está en contradicción brutal con la de Wilson». Ha bastado al Presidente hablar al mismo tiempo en Manchaster para hacer comprender las divergencias más trágicas. No nos hagamos ilusiones. No hay unidad de pensamiento entre los aliados, y si esto es así, ¿qué va a resultar de la Conferencia de la Paz? Hace algunos meses los imperialistas alemanes eran los que hablaban de la victoria y de sus provechos. Exponían a sus pueblos los planes más odiosos de anexión y de conquista. ¿Dónde están en esta hora esos provechos ambiciosos? ¿Quiénes han sucedido a los imperialistas alemanes?

Fácil no es contestar a cada pregunta, que, desde luego, afirmamos que no está bien formulada, porque si bien son Clemenceau y George los verdaderos imperialistas, no han sucedido a los de Berlín, porque durante la guerra y aun antes de ella, eran en realidad más tiranos que los gobernantes germanos caso de que a éstos se les conceptúe como tales, cosa que, desde luego, no aceptamos nosotros, porque cometeríamos una gran injusticia.

R. DE LA BOCA SANA

POR TELEFONO

## El regimiento número 71

Madrid, 14.—En la sección de Infantería del ministerio de la Guerra se ha efectuado hoy el sorteo para determinar las compañías que han de constituir el regimiento de la Corona, número 71, destinado a guarnecer a Almería.

Les ha correspondido a las siguientes compañías: Primera del 2º del regimiento de España; tercera del 1º del de Sevilla; cuarta del 2º del de Málaga; tercera del 2º del de la Princesa; segunda del 2º del de Guadalajara; primera del 1º del de Vizcaya y cuarta del 1º del de Córdoba.

Nueva Información

## Las oposiciones de Maestras

La «Gaceta» llegada ayer a Almería, publica la siguiente Real Orden: «Mme. señor: En el expediente de oposiciones a ingreso en el Magisterio de Almería (Maestras), el Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente informe:

«Considerando la gravedad de los hechos ocurridos en estas oposiciones y la necesidad de esclarecerlos debidamente para poder determinar si afectan o no a la validez de las mismas, el Consejo opina que procede abrir nueva información, lo más amplia posible, para depurar concreta y cumplidamente todo lo sucedido durante el curso de estas oposiciones.»

Y conformándose Su Majestad el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictámen se ha servido resolver como en el mismo se propone, disponiendo que se nombre para que practique la información propuesta al Consejero Excelentísimo señor Marqués de Rostilllo.

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Díos que de a V. E. muchos años. Madrid 6 de Enero de 1919. Salvatella.—Señor Director general de Primera enseñanza.

POR TELEFONO

## El embajador de España en París viene a Madrid

Madrid, 14.—Asegurase que el Embajador de España en París llegará hoy para celebrar una conferencia con el Gobierno.

Sabemos que esta vieja se halla relacionada con las cuestiones planteadas en París por el ministro de los Estados Unidos en Tánger.

TROS

## UNA FECHA

A estas horas hay toreros que por venir a matar la corrida que dice la prensa darán en Almería el 15 de Febrero, escriben y telegrafian a sus amigos, pidiéndoles que inmediatamente propongan sus nombres a la empresa, entregando los contratos en blanco para que así se convenza de que la confianza que les inspira es absoluta y 5 o 50 duros, nada supone para ellos que deseen únicamente escriturar corridas en plazas de la importancia de Almería. Es de lamentar que la prensa, anunciando nada menos que una gran corrida de toros en invierno, aquí donde ni en verano se verifican grandes fiestas taurinas, desorienta a quienes se pasan uno y otro día en acecho de una empresa que los ajusta sacándolos de la penuria en que se encuentran sumidos, desde que actuaron en la última corrida, que, por sorpresa, recomendación, promesa o dádiva, lograron herir ignorando la fecha en que, volverán a venir el treje de luces.

Comuestas las líneas que anteceden, me entero de que del 22 al 26 de los coetos son esperados en Almería el famoso Juan Belmonte y su íntimo amigo don Atalio Riñas.

Vienen invitados a una cacería se asegura que aprovechando la estación del invierno en esta, se organizará una corrida el 15 de Febrero (ya salió el 15 de Febrero) para que Juanito y «Saleri» se entiendan con toros de una afamada galería.

Lector: ni un comentario permito hacer, cuando tanto laurinos, no políticos, se podrían escribir, me limito a contarte lo que dicen... a esperar.

P. LOZANO.

NOTA OFICIAL

## La tasa de pescado

No habiendo cumplido los representantes de los gremios e integrado la industria de pesca en la el compromiso contraido de abajar las espaldas para el consumo local, indicando a los lumbreristas quejas y trifulcas por el vecindario y la penitencia que la Liga de Comisiones, de hoy queda establecida

la tasa del pescado para la venta en el mercado municipal y en ambulancia por acuerdo del delegado de abastos.

En sitio visible del mercado se expondrá en carteles los precios señalados por la tasa, debiendo los compradores formular en las mesas del recaudo municipal las reclamaciones que con este motivo tengan que producir para corregir todo abuso que por los vendedores pretendan cometerse o se cometan.

POR TELEFONO

## El suceso de Vallecas

Madrid, 14.—Ante el juzgado que entiende en el suceso de Vallecas, ha declarado hoy Luis Ortega.

En vista de lo que manifestó el Juzgado ordenó se practicara un registro domiciliario, encontrándose excavaciones en forma de sepulturas.

Luna dijo que eran depósitos donde el anterior arrendatario poseía las botellas para refrescar, comprado se que era inexacta tal afirmación.

Luna inscribió también en contradicciones con su mujer.

Creece que pronto se esclarecerá el misterio que envuelve el suceso.

de Mar, Félix y Enix, éste último presentado por el de Almería.

—La Comisión de Hacienda se reunió a la misma hora, para la información que solicita la Hacienda relativa al impuesto sobre los vinos.

—Ayer quedó hecho cargo de la recaudación del arbitrio sobre fijación de carteles, Juan Plaza Salmerón, nombrado por el Ayuntamiento.

—En cumplimiento de acuerdo municipal, el alcalde dirigió ayer al ministro de abastecimientos el siguiente telegrama:

Por acuerdo Ayuntamiento mi presidencia ruego a V. E. se sirva ordenar la prohibición de todo transporte de ganado de cerca fuera del término municipal, porque la exportación actual a otros países es tan activa que de no prohibirse producirá el desabasto de la población y consiguiente conflicto.

—La maestra de escuela del Barrio Alto ha solicitado que se repare la casa-escuela que ha ido.

—Ayer se dirigió el alcalde a los de la provincia comunicándoles el acuerdo de celebrar en el cauce del Rio una feria de ganados, y al administrador de la Sociedad general Azucarera de España, instándole ceda el Ingenio de Monserat para refugio del ganado león.

## OBRA DE CARIZO UN NUEVO ROPERO

Las señoras apóstolas de enfermos pobres y graves, esos apóstoles de la caridad, esos singulares consejeros que, sin temor al contagio y a la muerte, recorren la ciudad y llegan hasta los barrios y cuevas más extremos de ella, buscando enfermos pobres y graves, cuyas necesidades materiales socorren, siguiendo la enfermedad que padecen y a medida de los recursos con que ellas cuentan; y otras almas, sobre todo procuran disponer y de hecho disponen mediante la activa y celosa cooperación de los sacerdotes y coadjutores, para el trámite a mejor vida de tal modo que no llega al uno por ciento el que de entre sus auxiliados mueren sin los auxilios de la Religión; estas señoras, digo viendo con honda pena de sus caritativos corazones que muchos de sus enfermos carecen hasta de lo más necesario para cubrir y abrigar sus cuerpos han concibido la feliz idea de fundar un Ropero que les suministre ropas para los enfermos que las necesitan. A este simpático Ropero han dado ya sus nombres muchas señoras de lo más selecto en piedad y nobleza de este cielo; y se espera que en adelante sacren muchas más las que se agréguen a las actuales, dando la nobilísima y urgente necesidad que con su trabajo y labores pretenden socorrer.

El Excmo. y Rvdo. Señor Obispo administrador y protector de la Asociación de señoras auxiliadoras se ha ofrecido gusto a presidir la inauguración de este Ropero, la cual se verificará el jueves 16 del actual a las 4 de la tarde en el salón de reuniones de la Residencia de los Padres Jesuitas.

Las personas de nobles y caritativas sentimientos que no pudiendo ser socias activas del Ropero, desean por lo menos ser socias honorarias, contribuyendo con alguna limosna a su próspero aumento, pueden participar sólo a su Directora señora María Rodríguez Gómez Campana, o a su Tesorero, señora Soledad Gómez Campana, o a su director R. P. Carlos Martínez S. J.

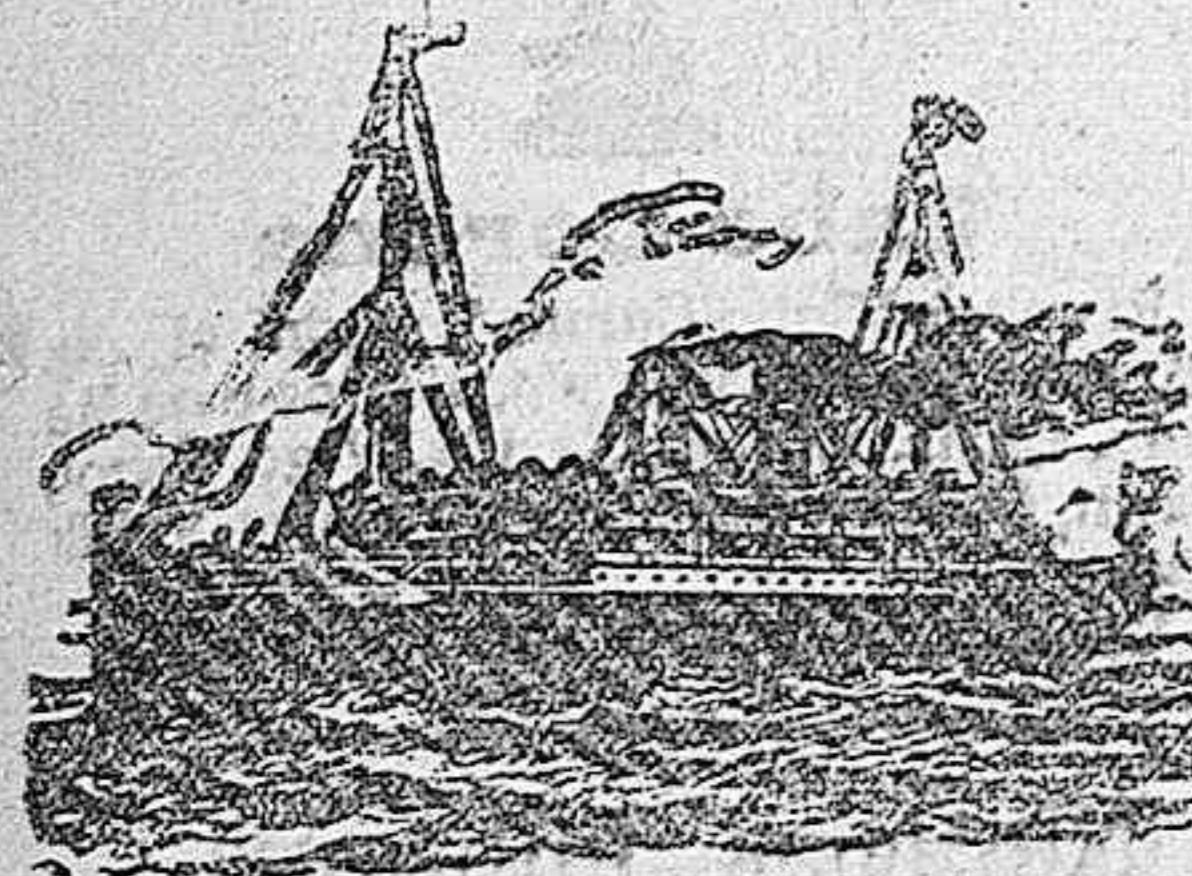
**A. Ramírez Sánchez**  
Médico Especialista  
URGENCIAS MARÍZ Y OÍDOS  
OSISPO ORBERA, 24.  
CONSULTAS DE 3 A 5.

**CERVEZA**

**ESTRÉLLA ROJA**  
**ES LA MEJOR**

# Vapores correo's españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.º—CÁDIZ  
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

## VALBANERA

Salida del puerto de Almería el día 22 de Enero de 1919, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, adquiriendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Precio del pasaje en 3.º, 357'50 pesetas.

Consignatario, Luis Gay Padiña, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

## POK TELEFONO DE BARCELONA

Barcelona, 14.—Ante la Delegación de policía del Norte ha sido presentada una denuncia contra Ramona Alba por malversación de 300,000 pesetas que le fueron entregadas para darlas a radio.

Dice que la cantidad desapareció por este procedimiento, asciende a un millón de pesetas.

Llegó el gobernador señor González Bothwoz posessionándose inmediatamente de su cargo.

El archiduque Leopoldo y su familia visitaron al Obispo señor Reig Casanova.

## NOTICIAS

### De Obras públicas

Ha solicitado don José Rull Rodríguez y don Francisco López Ubeda examen de aptitud para conducir automóviles por las carreteras de España, y don Ricardo Pérez Reche, el reconocimiento de un "auto" que destina al servicio público.

### Rateros detenidos

La policía ha detenido a los conocidos rateros Antonio Ramos Megías (1) Gerendo, Francisco Sáez Verdegay (2) Frasquito, y Baldomero Segura Callejón (3) Baldomericó.

Ingresaron en la cárcel para cumplir arresto gubernativo.

### Del Catastro

Se ha convocado a los dueños de fincas rústicas del término municipal de Málaga para repararles las hojas declaratorias de su riqueza.

### La prensa no diaria

Se han constituido en asociación los periódicos no diarios de esta capital.

Los estatutos por que ha de regirse se presentaron ayer, a los efectos de la ley de Asociaciones, en el Gobierno civil.

### Un telegrama

El ministro de Instrucción pública ha dirigido al presidente del Circuito Mercantil el siguiente telegrama, sobre la construcción del edificio de la Escuela de Artes e Industrias:

"Correspondio afectuosamente a su señado y le comunicó que en el proyecto de presupuesto figura una partida de doscientas cincuenta mil pesetas para la primera anualidad."

### Bien hecho

El Gobernador civil, señor Plaza, ha mandado en 100 pesetas, por primera provisión, al dueño del café-mercadería instalado en la calle de Sebastián Pérez, de cuyo establecimiento nos ocupábamos ayer.

Si los escándalos se repiten, adoptará medidas más energicas.

### Juntas

Estará a las seis y media reunienda

nirá en el Gobierno civil la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Mañana, jueves, a las 7 de la tarde, celebrará sesión la Junta provincial de Subsistencias.

### Los que rifan

En Canjáyar han rifado el pastor José Abad Hernández, de 20 años, y Juan Moreno Álvarez, de 70, resultando éste herido.

El agresor fué detenido por la Guardia civil.

### De minas

Don Leandro Moreno y García solicita aver la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de hierro, con el título de "Libertad", número 34.558, en la Rambla del Horcajo y Barranco del Prado de los Espinos, de término de Laújar.

### Se vende

la casa número 4 de la calle del Cepero con agua y varios muebles.

Razon en la misma casa.

### Registro civil

Nacimientos.—Rafael Barrancos, Juan José Arjona Medina, Eugenio Hernández Díaz, José Matas, Bernardo Ramón del Águila y José Juan Cañizares.

Defunciones.—Carmen Rodríguez García, Juana González Muñoz, Andrea Serrano Gallardo y Adoración Morales Gil bajo.

Matrimonios.—José García Aguilera con Carmen Yag Rull.

**La balandra "Guerrero".**—Ayer de madrugada entró en nuestro puerto procedente de Orión, la balandra "Guerrero", que se dió por perdida.

A la llegada del velero se dispararon cohetes.

Entre los viajantes y sus familias que esperaban en el muelle se desarrollaron escenas emocionantes.

Reiteramos a todos ellos nuestra felicitación por su feliz arribo.

### Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Baldomero Segura Segura, Francisco Sáez Verdegay y Antonio Ramos Megías.

Fueron libertados Manuel Sánchez Belio y Ricardo Tomiño Yach.

Quedaron recluidos en el establecimiento 39 hombres y 2 mujeres.

**Esterería La Virgen del Mar**

La de Manuel Rodríguez Ibarra, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Real, ofrece a su cliente un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

Querida especial de enfermedades de la mujer

### en cargo del

Doctor R. García Langle  
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

Día 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2

## RIOJA CLARETE SANTIAGO

Una botella pesetas 1.10. Por docenas más económico  
Vino delicioso para mesa, embotellado de origen

Devuelta la botella vacía abono 30 céntimos. CAFÉ SUIZO.

## Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital Provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos  
de las facultades de Medicina de París y

Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas  
Casanita.

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Puerta de Purchena, número 2.

## Vías primarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez azas, Médico de esta Prisión provincial; ex ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretritis, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomóvil, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

## 500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón

Informes y catálogo.

Hernández, Tonda y Comp., S. en C.

Príncipe, 27.—Almería.

## Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una barandilla y mostrador de desván y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 1.—Almería.

**HIPÓFOSFITOS-SALUD**

DA VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRESCENTE

RECOMENDADO EL FRASCO SI NO SE LE DA EN EXCEPCIONES CON FINTA VELA

## COMPRO

## Y

## VENDO

• • •

## ALAMBRES

## GUILLERMO HERRERA

Maquinaria y electricidad

ALMERIA

## ¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA HERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MUEBLE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.** — Santos Pablo, ermitaño; Mauro, Macario, abades; Secundina, virgen, mártir; Habacuc, Miqueas, profetas; Máximo, Benito, obispos; Ildefonso; B. Francisco de Capillas, mártir.

La Misa y el Oficio divino son de San Pablo, ermitaño, con rito doble y color blanco.

**SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.** — Santos Fulgencio, obispo; Maicelo, papa, mártir; Prisciliano; Honorato, Ticiano, Melaz, obispos; Bérrido, Pedro, Otón, Aduyto, Aciscio, mártires; Honorato, abad; Furseco.

La Misa y el Oficio divino son de San Fulgencio, obispo, confesor y doctor, con rito doble mayor y color blanco.

**Jubilo de las Czarsana Horas.** — Hoy en San Sebastián.

Misa en San Pedro. Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

**SANTO ROSARIO.** — Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciendo al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.

**NOVENA A SAN SEBASTIÁN, MÁRTIR.** — En su parroquia, a las 5, Santo Rosario, ejercicio, cáticos y Oración.

**CULTO A SAN INDALECIO, OBISPO Y MARTIR, PATRÓN DE ALMERÍA Y SU DIOCESIS.** — Hoy, 15, a las 8, el Excmo. y Rvdmo., se

ñor Obispo celebrará Misa rezada en el Altar de la Capilla dedicado al Santo en la Catedral, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión.

También se hará el ejercicio mensual **TRIDUO A LA SAGRADA FAMILIA.** — Las Damas Catequistas consagran un triduo a la Sagrada Familia en su Capilla titular durante los días 17, 18 y 19.

Todos los días, a las seis y media, exposición mayor de S. D. M. y sermón que predicará el Rvdo. P. Gómez, S. J.

El día 19 festividad de la Sagrada Familia, tendrá lugar a las nueve la Misa de Comunión general.

**CULTOS A SAN ANTÓN, ABAD.** — En la capilla de San Antón el próximo día 17, se celebrará Misa cantada con sermón que predicará don Francisco Castellón, capellán del Hospital.

La Novena comenzará el mismo día, a las 5 de la tarde, con Santo Rosario, ejercicio, cáticos y Oración.

**CRONICA JUDICIAL**

**Señalamientos para hoy en la Audiencia**

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, por disparo y lejanías, contra Fernández López Góngora.

Abogado, señor Esteban; procurador, señor Giménez Orozco.

Sección segunda: Causa procedente del

juzgado de Cuevas, sobre lesiones, contra Francisco López Ramos.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno.

**Los juicios de ayer**

Se suspendieron en ambas secciones por incomparecencia de los respectivos procesados.

**Movimiento marítimo****Buques admitidos**

Vapor español "Cabañal", procedente de Cartagena, con carga general, 6 pasajeros de tránsito y 2 para este puerto.

Balandra española "Guerrero", procedente de Oázar, en lastre.

**Buques despachados**

Vapor "Cabañal", para Málaga, con carga general y pasajeros.

**Cabo Corona**

El vapor "Cabo Corona", saldrá el dia 16, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Ferrol, Carril, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

**Noticias militares****Convocatoria de ingreso**

Con el "Diario Oficial" del 11 se han repartido las reglas para la convocatoria de ingreso en las academias militares, que ha de tener lugar del 15 de mayo al 20 de junio de 1919, conforme a lo dispuesto en la Real orden circular de 2 de diciembre.

Acompañan a dichas reglas los programas y papeletas de las diversas materias que integran el plan de estudios.

**Cabo Peña**

El vapor "Cabo Peña", saldrá de este puerto hoy, 15, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

**Torre del Oro**

El vapor "Torre del Oro", saldrá de es-

**NERVIOSOS****Cigarrillos carminativos**

Efectos para combatir las enfermedades de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Eucalipto, Esencia de Pine Martíno, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se sirven desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inocentes.

**Paquete, 50 centimos**

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

**Lea Vd. mañana  
"La Independencia"**



El Jarabe Orive es de grano sabor y de acción sorprendente en todas las afecciones del aparato respiratorio.

**NO MAS PURGAS  
Supositorios VICTORIA**

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Peristaltismo completo. 4.º Acción constante y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA", fija para niño 1 peso; adultos, 1'50.

Depositario en Almería:  
Farmacia de VIVAS PEREZ

**MOTORES "REX"****Marinos y fijos para Industria y Agricultura**

Los únicos motores que queman toda clase de combustibles líquidos, y en especial la «MOTORINA» que actualmente suministramos a 0.65 pesetas el kilo.

Próximo a visitar esa plaza uno de nuestros Agentes, rogamos a quienes puedan interesar dichas máquinas, nos escriban en tal sentido y recibirán la visita de dicho Agente.

**Valley y Bofill, S. en C.**

Apartado de Correos, 467.

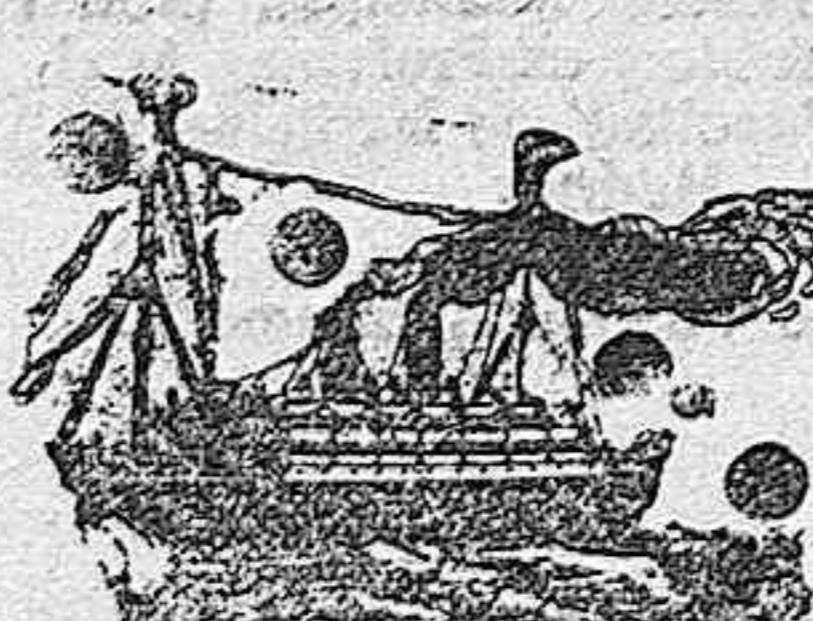
**BARCELONA,**

**BANCO HIPOTECARIO  
DE ESPAÑA**

**PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL**

**Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10



Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Morrevideo, Buenos Aires, Génova, New York, Costa de África, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería, Calle General Sagasta, 2, local.

**Compañía Transatlántica**

(Antes A. López y C.)

**Vapores Correos Españoles**

En Agenzia de la Compañía Transatlántica